



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 16
Tratado 43
Exp. 3/1680/2019

Montevideo,

01 ABR. 2019

ASUNTO: CODICEN, Resolución N° 66, Acta N° 80, de fecha 4 de diciembre de 2018, por la cual se disponen los criterios que regirán a partir del año lectivo 2019, para la concesión de Pases en Comisión o en Funciones no preceptivos de funcionarios de la ANEP;

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada resolución del Órgano Rector.

Líbrese Circular.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la División de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios Docentes y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Pase a División Hacienda para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Insp. Maria Reyna Torres
Secretaría General del CES

